 División Informática PODER JUDICIAL	Documento: Divin_Compra Directa. DPP solicita pc y licencias para Sociólogo	Fecha de modificación:
	Asunto: Resolución Divin Nro. 10	16/03/2020

Ref: COM 178/2020

Montevideo, 16 de marzo de 2020

VISTO: la necesidad planteada de realizar la compra directa de una licencia software para División Planeamiento y Presupuesto, actuaciones realizadas por la por el A/S Raúl Urroz y avaladas por la Ing. Mercedita Saez y por quien suscribe;

CONSIDERANDO:

I) que División Planeamiento y Presupuesto (DPP) solicitó a División Informática equipo informático y los software que utilizan (Spss, Windows y Office) por la creación de un nuevo puesto de trabajo por la designación de un sociólogo (fs. 1);

II) que por Resolución Nro. 9, se adquirió en la Tienda Virtual de Compras Estatales, un PC de configuración estándar para el correcto desempeño del software;

III) que se realizó un llamado de invitación a cotizar en Compra Directa Nro. 21/2020, por la compra una (1) Licencia IBM SPSS Statistics Base Authorized User License mas SW Subscription & Support doce (12) Months. La compra de la licencia es perpetua y la suscripción y soporte es de doce meses a partir del envío de la orden de compra;

IV) que por Acta de Apertura Electrónica (fs. 23), surge que se presentó una única empresa, ATEL S.A.;

V) que la modalidad de adquisición de licencias software se realizó de acuerdo a los lineamientos que la Institución viene llevando (Resolución SCJ Nro. 532/17/19 de fecha 24 de mayo de 2017);

VI) que la empresa se encuentran en condiciones de contratar con el estado;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 30, 33 literal B) del TOCAF; y por Cir. 48/85 de S.C.J. (26/09/85)¹ y Resol. N° 347/11 de S.C.J. (01/06/11)².

SE RESUELVE:

1°. Adjudicar, a la empresa ATEL S.A. la compra directa de una (1) Licencia IBM SPSS Statistics Base Authorized User License mas SW Subscription & Support doce (12) Months, por el monto de U\$S 4.588,42 (dólares americanos cuatro mil quinientos ochenta y ocho con 42/100) impuestos incluidos.

¹ Cir. 48/85 de S.C.J. (26/09/85) Siendo los Sres. Secretarios de la SCJ y Tribunales de Apelaciones, Actuarios y Directores de Oficinas los Jefes Administrativos del servicio a su cargo, tendrán la facultad de actuar como ordenadores secundarios de gastos e inversiones.

² Resol. N° 347/11 de S.C.J. (01/06/11) designación de Director de División Informática del Poder Judicial.



Documento: Divin_Compra Directa: DPP solicita pc y licencias para Sociólogo

Fecha de modificación:


División Informática
PODER JUDICIAL

Asunto: Resolución Divin Nro. 10

16/03/2020

2°. Se cuenta con la afectación preventiva de gastos correspondiente en la AG 7032, por inversiones, al Programa 202, Objeto 393 respectivamente, Financiación 11, Afectación 442.

3°. Publíquese en compras estatales. Líbrese la orden de compra. Pase al sector de Soporte Técnico para su gestión. Cumplido, pase con factura conformada a División Contaduría y finalizado el proceso de compra su posterior archivo.


Ing. César Hugo Arambillete Cía
Director División Informática
Poder Judicial